

CONFERENCIA MINISTERIAL

Original: francés

Tercer período de sesiones

Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

ANDORRA

Declaración del Excmo. Sr. Albert Pintat, Ministro de Asuntos Exteriores

(en calidad de observador)

El 13 de octubre de este año tuvo lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la adhesión del Principado de Andorra a la OMC. Esta reunión constituye un punto de referencia importante para un proceso que se inició en octubre de 1997 con la presentación de nuestra solicitud de adhesión al Consejo General de la Organización. Cuando mi Gobierno decidió adaptarse a la realidad inevitable que representa la mundialización, lo hizo con plena consciencia de que incluso un pequeño Estado como el nuestro debía buscar su lugar en la nueva economía abierta y competitiva que definirá el siglo XXI.

Al solicitar su adhesión a la OMC, Andorra ponía en práctica la decisión adoptada unánimemente por su Parlamento en 1996. En 1998, el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Andorra, acompañado de un miembro de la Secretaría, visitó mi país en misión oficial. Al principio de este año Andorra presentó el Memorándum sobre su régimen de comercio exterior. A continuación, los Estados formularon preguntas a las que nosotros respondimos en los plazos previstos. En pocas palabras, hemos puesto en marcha todos nuestros recursos propios, diplomáticos y técnicos, en un esfuerzo continuo. En este momento, después de la primera reunión del Grupo de Trabajo, debemos iniciar un diálogo bilateral con las delegaciones que lo deseen, para tratar de definir las condiciones de entrada de Andorra en la OMC.

Andorra es un pequeño Estado europeo cuya economía, dependiente y poco diversificada, es vulnerable a medio plazo. El turismo y el comercio interno a él asociado nos han permitido progresar en los últimos decenios, en el marco del auge económico de nuestros vecinos de Europa Occidental. No obstante, debemos ser capaces de prever una diversificación de nuestra economía en los sectores de la innovación, garantía del crecimiento del nivel de vida de todos sus habitantes. Con este objetivo en mente, Andorra desea integrarse en el conjunto de las normas del comercio mundial. Se trata de un sistema de intercambios multilaterales regulados por ley. Este principio, por sencillo que parezca, es determinante para una pequeña comunidad soberana, ya que implicará un enorme esfuerzo de apertura, transparencia y responsabilidad. Hoy proclamamos nuestro compromiso con los valores universales reflejados en los principios del libre comercio.

La negociación que se abre ante nosotros deberá encontrar el equilibrio más adecuado entre las necesidades sistémicas de la OMC y la vulnerabilidad específica de los Estados pequeños. Invitamos a los Miembros de la OMC a considerar en su justa medida la influencia real de nuestra economía y de la de los demás países pequeños candidatos en los intercambios mundiales.

El libre comercio tiene vocación universal. A largo plazo, hará posible un planeta más próspero, más integrado, probablemente más democrático y más pacífico, ya que todas las naciones serán totalmente interdependientes. Ya en nuestros días, los obstáculos al comercio, las excepciones,

las singularidades y las características específicas desaparecen una tras otra. Las fronteras se difuminan en el marco de acuerdos regionales y la mundialización es ya un hecho. El libre comercio no es el único camino para luchar contra el subdesarrollo y la pobreza, pero si no se limita a una simple declaración de intenciones, sigue siendo el único vector de solidaridad real entre los pueblos. No basta con abrir los mercados, es necesario que el comercio mundial vaya más allá de los países industrializados y que los países en desarrollo encuentren también su lugar siguiendo los principios de equidad y de comercio justo.

Así, es necesario que la integración de los nuevos Estados en el seno de la OMC pueda llevarse a cabo en un espíritu sincero de progreso compartido, sin dejar víctimas inocentes en el arcén de esta nueva autopista. Los Estados son iguales entre sí en su soberanía, pero las economías de las naciones no son iguales. La OMC debe velar por no convertirse en un club privado para los ricos o para los grandes ni en nada parecido. Garantizar la integración en su seno de todas las naciones de manera equitativa y progresiva es posiblemente un desafío tan importante como la consecución de la apertura de los mercados que se emprenderá a lo largo de esta ronda del milenio.

La ciudad de Seattle, cuna y sede de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, representa claramente la contradicción que existe entre los grandes principios del libre comercio como los entendemos en esta sala y los temores de los países y los pueblos que se sienten marginados en el proceso de enriquecimiento global del planeta, sin desviar la mirada de las obligaciones para con el medio ambiente y las cuestiones sociales. En efecto, debemos leer en las manifestaciones que nos han recibido en Seattle la advertencia de que los principios del libre comercio enarbolados en este ciclo del milenio deben ser una verdadera expresión de solidaridad y progreso colectivos para todos sin excepción.
